

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

Unidad y/o Dependencia	ESM – COMANDO AEREO DE COMBATE No. 1																																																		
Fecha del informe	Dia: 02 Mes: 07 Año: 2026																																																		
Tipo de informe	Parcial: X Final:																																																		
Periodo evaluado	Mes: Junio Año: 2026																																																		
Número de Contrato	002-MDN-CGFM-DIGSAFAC-JEFSAC-CACOM1-ESM11782-2026																																																		
Contratista	MÓNICA ALEJANDRA SUAREZ MARTÍNEZ CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.018.459.601 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C																																																		
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ASISTENCIALES DE (01) MEDICO GENERAL, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No.1																																																		
Valor del Contrato	SESENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$60.544.000,00)																																																		
Fecha Suscripción	Dia: 20 Mes: 01 Año: 2026																																																		
Plazo de Ejecución	Día: 22 Mes: 12 Año: 2026																																																		
Forma de Pago	EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, LA JEFATURA DE SALUD DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA, PAGARÁ EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ADJUDICADO, CON LOS RECURSOS DEL PAC ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026, MES A MES, PREVIA PRESENTACIÓN DE CUENTA DE COBRO, ACTA PARCIAL DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO, SUSCRITA CON EL SUPERVISOR, CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES CORRESPONDIENTE AL VALOR FACTURADO POR MES Y DEMÁS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR, EN ONCE (11) PAGOS, CON LOS SIGUIENTES CORTES, ASÍ:																																																		
	<table><tr><th>PAGO</th><th>CORTE</th><th>PAC</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>1</td><td>28 DE FEBRERO DE 2026</td><td>MARZO</td><td>\$5.632.000,00</td></tr><tr><td>2</td><td>31 DE MARZO DE 2026</td><td>ABRIL</td><td>\$5.632.000,00</td></tr><tr><td>3</td><td>30 DE ABRIL DE 2026</td><td>MAYO</td><td>\$5.632.000,00</td></tr><tr><td>4</td><td>31 DE MAYO DE 2026</td><td>JUNIO</td><td>\$5.632.000,00</td></tr><tr><td>5</td><td>30 DE JUNIO DE 2026</td><td>JULIO</td><td>\$5.632.000,00</td></tr><tr><td>6</td><td>31 DE JULIO DE 2026</td><td>AGOSTO</td><td>\$5.632.000,00</td></tr><tr><td>7</td><td>31 DE AGOSTO DE 2026</td><td>SEPTIEMBRE</td><td>\$5.632.000,00</td></tr><tr><td>8</td><td>30 DE SEPTIEMBRE DE 2026</td><td>OCTUBRE</td><td>\$5.632.000,00</td></tr><tr><td>9</td><td>31 DE OCTUBRE DE 2026</td><td>NOVIEMBRE</td><td>\$5.632.000,00</td></tr><tr><td>10</td><td>30 DE NOVIEMBRE DE 2026</td><td>DICIEMBRE</td><td>\$5.632.000,00</td></tr><tr><td>11</td><td>22 DE DICIEMBRE DE 2026</td><td>DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2026 PAGADERAS EN EL I BIMESTRE DE 2027</td><td>4.224.000,00</td></tr></table>			PAGO	CORTE	PAC	VALOR	1	28 DE FEBRERO DE 2026	MARZO	\$5.632.000,00	2	31 DE MARZO DE 2026	ABRIL	\$5.632.000,00	3	30 DE ABRIL DE 2026	MAYO	\$5.632.000,00	4	31 DE MAYO DE 2026	JUNIO	\$5.632.000,00	5	30 DE JUNIO DE 2026	JULIO	\$5.632.000,00	6	31 DE JULIO DE 2026	AGOSTO	\$5.632.000,00	7	31 DE AGOSTO DE 2026	SEPTIEMBRE	\$5.632.000,00	8	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	OCTUBRE	\$5.632.000,00	9	31 DE OCTUBRE DE 2026	NOVIEMBRE	\$5.632.000,00	10	30 DE NOVIEMBRE DE 2026	DICIEMBRE	\$5.632.000,00	11	22 DE DICIEMBRE DE 2026	DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2026 PAGADERAS EN EL I BIMESTRE DE 2027	4.224.000,00
	PAGO	CORTE	PAC	VALOR																																															
	1	28 DE FEBRERO DE 2026	MARZO	\$5.632.000,00																																															
	2	31 DE MARZO DE 2026	ABRIL	\$5.632.000,00																																															
	3	30 DE ABRIL DE 2026	MAYO	\$5.632.000,00																																															
	4	31 DE MAYO DE 2026	JUNIO	\$5.632.000,00																																															
	5	30 DE JUNIO DE 2026	JULIO	\$5.632.000,00																																															
	6	31 DE JULIO DE 2026	AGOSTO	\$5.632.000,00																																															
	7	31 DE AGOSTO DE 2026	SEPTIEMBRE	\$5.632.000,00																																															
	8	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	OCTUBRE	\$5.632.000,00																																															
	9	31 DE OCTUBRE DE 2026	NOVIEMBRE	\$5.632.000,00																																															
10	30 DE NOVIEMBRE DE 2026	DICIEMBRE	\$5.632.000,00																																																
11	22 DE DICIEMBRE DE 2026	DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2026 PAGADERAS EN EL I BIMESTRE DE 2027	4.224.000,00																																																
NOTA 1: EL PAGO EN LA FECHA PREVISTA SE ENCUENTRA SUJETA A LA APROBACION DEL PAC POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.																																																			
NOTA 2: POSTERIOR A LA ENTREGA DE LA FACTURA EN FÍSICO AL SUPERVISOR DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA DEBE ENVIAR LA FACTURA A TRAVÉS DEL SECOP 2 CONFORME A LA GUÍA DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE PROVEEDORES DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.																																																			

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

NOTA 3: LA ENTIDAD HARÁ LAS RETENCIONES A QUE HAYA LUGAR SOBRE CADA PAGO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SOBRE LA MATERIA.

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	No.: 526 Día: 20 Mes: 01 Año: 2026
Oficio Aprobación Vigencias Futuras	No aplica
Registro Presupuestal VF	No aplica
Aprobación Garantía de Cumplimiento	Día: 25 Mes: 01 Año: 2026
Aprobación Garantía RCE	No aplica
Aprobación - RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL PROFESIONALES DE LA SALUD	Día: 26 Mes: 01 Año: 2026
Acta de Inicio de Ejecución	Día: 01 Mes: 02 Año: 2026

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificadorio	No aplica
Objeto de la Modificación	No aplica
Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	No aplica
Nuevo Valor Contrato	No aplica
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	No aplica
Registro Presupuestal Ajustado	No aplica
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificadorio (si aplica)	No aplica
Aprobatorio Garantía RCE Modificadorio (si aplica)	No aplica
Aprobación - Otras Garantías	No aplica

PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha firma	No aplica
Objeto de la Suspensión	No aplica
Reinicio	No aplica
Observaciones	No aplica

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
MÓNICA ALEJANDRA SUAREZ MARTÍNEZ	MEDICO GENERAL	1.018.459.601

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

Avance Físico	46.51 %
Avance en Tiempo	44.91 %

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

Estado del Contrato	En ejecución: X Ejecutado: Suspendido:
Cumplimiento general	Sí X No

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato	\$ 60.544.000,00
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	\$ 22.528.000,00 (37.21%)
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	\$ 43.648.000,00 (62.79%)

Pago No.	Fecha Acta Recibo a Satisfacción	No Factura y Fecha	Valor Tramitado	No Orden de Pago y fecha	Valor Pagado
1	28-feb-2026	DS-189	\$5.632.000,00	74215826 (11-03-2026)	\$5.632.000,00
2	31-mar-2026	DS-197	\$5.632.000,00	107405626 (06-04-2026)	\$5.632.000,00
3	30-abr-2026	DS-205	\$5.632.000,00	160356626 (08-05-2026)	\$5.632.000,00
4	31-may-2026	DS-213	\$5.632.000,00	220754526 (12-06-2026)	\$5.632.000,00
5	30-jun-2026	DS-221	\$5.632.000,00	Pendiente pago	\$00,00
Total Pagos					\$22.528.000,00

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN).

No aplica

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

Objeto contractual	Cumple: X No cumple: No aplica:
Cronograma	Cumple: No cumple: No aplica: X
Especificaciones técnicas	Cumple: No cumple: No aplica: X
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple: X No cumple: No aplica:
Obligaciones contractuales generales y específicas	Cumple: X No cumple: No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple: No cumple: No aplica: X
Clausula Offset	Cumple: No cumple: No aplica: X
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple: X No cumple: No aplica:
Otras obligaciones de ejecución	Cumple: No cumple: No aplica: X
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple: No cumple: No aplica: X
Otros	No aplica

7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

LA SEÑORA CONTRATISTA REALIZÓ ACTIVIDADES DURANTE 176 HORAS DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026, TIEMPO EN EL CUAL REALIZO: CONSULTA EXTERNA Y TURNOS EN EL SERVICIO DE PRIORITARIA PROPIAS DE MEDICINA GENERAL, BRINDANDO A LOS PACIENTES UNA ATENCIÓN BAJO LOS PARÁMETROS DE CALIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO, AMABILIDAD, RESPETO, CONFIABILIDAD, OPORTUNIDAD, HUMANIZACIÓN, ETC.

REALIZÓ FORMULACIÓN DE MEDICAMENTOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO 052 DE 2013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR O DOCUMENTOS QUE LO MODIFIQUEN, CUMPLIENDO CON TODOS LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ASISTENCIALES INHERENTES A LA ATENCIÓN DEL PACIENTE Y SU CARGO, REALIZO EL CARGUE DE TODAS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, EN LOS SISTEMAS Y PLATAFORMAS VIGENTES (INCLUIDAS LAS INASISTENCIAS DE LOS USUARIOS) ASÍ MISMO DIO CUMPLIMIENTO AL DILIGENCIAMIENTO DE LA HISTORIA CLÍNICA Y DEMÁS FORMATOS DIGITALES QUE TENGA QUE VER CON LA ATENCIÓN DEL PACIENTE Y CUMPLIÓ CON LOS CRITERIOS ESTIPULADOS EN EL RÉGIMEN DE REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA.

7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

DAR CONTINUIDAD A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO EN EJECUCIÓN.

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

Contratista	Sí: No: X
Entidad	Sí: No: X

Observaciones: No aplica

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

¿Riesgos materializados?	Sí: No: X
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: No: X

Observaciones: No aplica

10. DATOS DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

Ingreso a Almacén	No aplica
No. soporte y fecha (SAP)	No aplica
Dependencia destino final del bien o servicio	No aplica
Observaciones	No aplica

11. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

Durante el período objeto del presente informe, las actividades enmarcadas en el contrato se han desarrollado de manera continua y conforme a lo previsto, sin presentarse novedades, incumplimientos ni situaciones que afecten el normal desarrollo de las obligaciones contractuales. La ejecución de las actividades se ha realizado en observancia de los lineamientos técnicos y administrativos establecidos, así como de las condiciones pactadas entre las partes.

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

En este sentido, se evidencia que el contratista ha dado cumplimiento a las obligaciones a su cargo de manera oportuna y acorde con los requerimientos definidos. No obstante, a la fecha de corte del presente informe, se encuentra pendiente dar continuidad a la ejecución de las actividades, con el propósito de asegurar el cumplimiento integral del objeto contractual.

Durante el periodo objeto del presente informe, la contratista, bajo su entera responsabilidad y argumentando contingencias particulares, manifestó la intención de modificar las obligaciones pactadas mediante una disminución de las horas inicialmente contratadas. Adicionalmente, formuló una consulta respecto al alcance de las actividades asistenciales a su cargo. Si bien se recibió una comunicación inicial el 12 de junio de 2026, el trámite fue suspendido por decisión de la misma contratista debido a variaciones en su requerimiento. En consecuencia, la solicitud formal definitiva y ajustada a sus necesidades particulares fue radicada vía correo electrónico el 24 de junio de 2026.

RE: SOLICITUD REDUCCION CARGA HORARIO Y REVISION DE ALCANCE DE ACTIVIDADES

 [Resumir este correo electrónico](#)

De: Monica Suarez <monicaasuaresmartinez@gmail.com>

Enviado: miércoles, 24 de junio de 2026 16:33

Para: ST. CRISTIAN CAMILO CARMONA VELASQUEZ <CRISTIAN.CARMONA@FAC.MIL.CO>

Asunto: SOLICITUD REDUCCION CARGA HORARIO Y REVISION DE ALCANCE DE ACTIVIDADES

Buen Tarde Cristian,

Por medio del presente, me permito remitir adjunta la solicitud de estudio de viabilidad para la reducción de ciento veinticuatro (124) horas de la carga horaria pendiente de ejecución correspondiente al Contrato No. 002-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM1-ESM11782-2026.

Esta solicitud obedece a circunstancias personales sobrevenientes que actualmente limitan mi disponibilidad de tiempo en las condiciones inicialmente proyectadas al momento de la suscripción contractual. No obstante, reitero mi disposición de continuar prestando los servicios profesionales contratados y de coordinar, de manera conjunta con la supervisión y la dependencia correspondiente, las alternativas que permitan garantizar la adecuada continuidad de la atención y el cumplimiento del objeto contractual.

Así mismo, respetuosamente solicito se brinde orientación y claridad respecto al alcance de algunas de las actividades desarrolladas en el marco del contrato, con el fin de asegurar una correcta interpretación de las obligaciones pactadas y una adecuada organización de los servicios asistenciales.

En primer lugar, agradecería se verifique si dentro de las actividades y obligaciones contractuales asignadas al cargo de Médico General se encuentra comprendida de manera específica la realización de valoraciones preoperatorias y la expedición de conceptos de aptitud psicofísica para el personal militar del CACOM-1, toda vez que, tras revisar el clausulado contractual y los anexos técnicos correspondientes, no logro identificar dichas actividades de forma expresa dentro de las funciones descritas.

De igual manera, solicito se aclare, si de conformidad con el alcance contractual vigente, durante los turnos programados para el servicio de atención prioritaria corresponde desarrollar simultáneamente consulta externa resolutive o actividades correspondientes a las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS). Lo anterior, considerando que los documentos contractuales diferencian la prestación de servicios en consulta externa y la realización de turnos en el área de atención prioritaria, sin que se evidencie de manera expresa la obligación de desarrollar ambas actividades de forma concurrente durante un mismo turno asistencial.

La presente solicitud tiene como finalidad contribuir al adecuado desarrollo de las actividades asistenciales, optimizar la atención brindada a los usuarios y garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales dentro de un marco de claridad y organización operativa.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente comunicación y quedo atenta a las observaciones, orientaciones o decisiones que se consideren pertinentes.

Cordialmente,

Monica A. Suarez M.

Medico UMNG

monicaasuaresmartinez@gmail.com

 Responder

 Reenviar

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

Puerto Salgar, Junio 24 del 2026

Señor

ST. CARMONA VELASQUEZ CRISTIAN CAMLO

Asunto: Solicitud de modificación de carga horaria contractual

Yo, Mónica Alejandra Suárez Martínez, identificada con cédula de ciudadanía No. 1018459601, contratista vinculada mediante el Contrato No. 002-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSa-CACOM1-ESM11782-2026, cuyo objeto corresponde a la prestación de servicios profesionales asistenciales como Médico General para el Establecimiento de Sanidad Militar CACOM-1, me permito presentar la siguiente solicitud:

Por motivos personales y familiares que afectan mi disponibilidad de tiempo durante la presente vigencia contractual, respetuosamente solicito se estudie la viabilidad de realizar una modificación al contrato vigente, reduciendo en ciento veinticuatro (124) horas el número total de horas contratadas pendientes de ejecución.

Esta solicitud obedece a circunstancias personales sobrevinientes que limitan mi capacidad para mantener la disponibilidad inicialmente proyectada al momento de suscribir el contrato. No obstante, manifiesto mi total disposición para continuar prestando los servicios profesionales requeridos por la institución dentro de la nueva disponibilidad que pueda ser acordada entre las partes, garantizando la calidad, oportunidad y continuidad de la atención médica a los usuarios del Establecimiento de Sanidad Militar.

Agradezco la atención prestada a la presente solicitud y quedo atenta a las indicaciones y al análisis de viabilidad que corresponda realizar por parte de la supervisión contractual y de la dependencia competente.

Cordialmente,



MÓNICA ALEJANDRA SUÁREZ MARTÍNEZ

Médico General

C.C. No. 1018459601

Contratista ESM CACOM-1

En relación con el requerimiento definitivo allegado por la contratista el 24 de junio de 2026, esta supervisión, en cumplimiento de sus funciones de seguimiento y control, procedió a emitir el pronunciamiento correspondiente, así:

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

RE: SOLICITUD REDUCCION CARGA HORARIO Y REVISION DE ALCANCE DE ACTIVIDADES [Resumir este correo electrónico](#)

ST. CRISTIAN CAMILO CARMONA VELASQUEZ
Para: monicaasuarezmartinez Mié 01/07/2026 10:22

Retención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Dom 22/06/2036 10:37

Buenos dias,

Doctora
Monica Suarez Martinez
Medico General
CTO. 002-MDN-CGFM-DIGSAFAC-JEFSAC-CACOM1-ESM11782-2026

En atención a su comunicación, en la cual solicita la aclaración sobre la ejecución de las actividades asistenciales y la viabilidad de modificar el tiempo de dedicación contractual pendiente de ejecución (equivalente a 124 horas), me permito dar respuesta en los siguientes términos:

Respecto a su solicitud de disminuir el tiempo de dedicación estipulado, motivado por las contingencias particulares reportadas por usted, esta supervisión iniciará el trámite correspondiente para la suscripción de la respectiva modificación contractual por mutuo acuerdo, de conformidad con las disposiciones de la Ley 80 de 1993 y los procedimientos institucionales vigentes.

En relación con las valoraciones preoperatoriales y el diligenciamiento de fichas de aptitud psicofísicas, se aclara que, al ser ejecutadas dentro del objeto contractual, estas hacen parte de la valoración integral medica que se realicen durante la consulta. En consecuencia, corresponden al criterio técnico e idoneidad profesional del contratista determinar el estado de salud del paciente, conforme al examen clínico realizado.

Respecto a su solicitud de aclaración sobre la concurrencia de las actividades de consulta externa resolutive, actividades RIAS y el servicio de atención prioritaria, es preciso recordar que, de conformidad con la normatividad vigente emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, la atención prioritaria constituye una modalidad y extensión del servicio de consulta externa orientada a la atención de baja complejidad. En este sentido, al encontrarse estas actividades integradas dentro de la misma categoría de atención ambulatoria contemplada en los documentos contractuales, corresponde al contratista, en ejercicio de su autonomía técnica y profesional, gestionar de manera eficiente su tiempo de dedicación mensual para dar cobertura a los requerimientos asistenciales de los usuarios, de acuerdo al cronograma propuesto por usted de manera mensual.

Se invita al contratista a que, dentro de la propuesta de cronograma de actividades que presenta mensualmente, distribuya el tiempo estimado de manera proporcional entre los servicios de atención prioritaria y consulta externa, para asegurar el cumplimiento integral del contrato.

Cordialmente,

Supervisor principal
CTO. 002-MDN-CGFM-DIGSAFAC-JEFSAC-CACOM1-ESM11782-2026.

Subteniente CARMONA VELASQUEZ CRISTIAN CAMILO
Especialista Planeación Estratégica y Presupuestal
Establecimiento de Sanidad Militar
Comando Aéreo de Combate No. 1
Autopista Bogotá - Medellín
Puerto Salgar - Cundinamarca
cristian.camona@fac.mil.co

12. FIRMA (S)

Nombre del Supervisor	ST. CARMONA VELASQUEZ CRISTIAN CAMILO Principal	C.C. 1.026.293.264
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No. 001 del 09 de enero de 2026	
Acta entrega fecha	No aplica	
Tipo Novedad	No aplica	
Dependencia:	Establecimiento de Sanidad Militar del Comando Aéreo de Combate No.1	
Firma		